



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 8-X-98
Nº 377

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta su oposición rotunda a la ampliación del plazo de concesión de la A-68 en el tramo de La Rioja, e insta al Gobierno regional a realizar las oportunas y firmes gestiones para que tal prórroga de concesión no se produzca.

4826

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si conoce el Gobierno de La Rioja el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi, S.A. de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava) con unas previsiones de vertido de 1.000 m³/s en el río Ebro.

4826

	Págs.
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si cree el Gobierno que el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava) afecta negativamente a La Rioja.	4827
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si ha presentado el Gobierno de La Rioja alegaciones al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava).	4828
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre en qué se han basado las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava).	4828
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si conoce el Gobierno de La Rioja cuántas alegaciones se han presentado al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava).	4829
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si ha preguntado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por qué ha declarado de interés el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava).	4829
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si se opone el Gobierno de La Rioja al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava).	4830
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre si cree el Gobierno que las medidas correctoras propuestas en el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón, son las adecuadas para corregir los vertidos al Ebro.	4831
COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno, para explicar sobre su aportación a la reforma de la composición del Senado que hizo en su comparecencia en la Ponencia de la Comisión Institucional del Senado.	4831
La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Director Técnico del Plan Riojano de Drogodependencias y del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para explicar las modificaciones que a través del Decreto 46, de 10-7-98, se han realizado en la Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.	4832
La Mesa acuerda retirar de su tramitación, a petición de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja (GIU), y del Partido Riojano (GPR), la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para explicar cómo se han llevado y se están llevando las conversaciones con la firma Heinz-Orlando, sobre las instalaciones de la fábrica que tiene en Alfaro.	4833

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:

	Págs.
Detalle del número de usuarios beneficiarios del Programa de estancias temporales en la residencia de ancianos de Calahorra, tiempo de estancia de cada usuario, y fecha de ingreso y salida de los usuarios.	4833
Actividad desarrollada por los distintos Consejos de Salud de Zona en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de reuniones, fechas desde julio de 1995 a julio de 1998, y acuerdos adoptados.	4834
Tasas de absentismo y jornadas perdidas en el personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas por Consejerías, centros y años 1996, 1997, y primer semestre de 1998.	4834
Número de niños y niñas que han sido incluidos en el programa dirigido a la adopción de niños con discapacidad física o psíquica que fueran objeto de acción protectora del Gobierno regional, y número sobre los que se han efectuado los trámites de adopción.	4835

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20043, 14 de septiembre de 1998, I.518.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL PARLAMENTO MANIFIESTA SU OPOSICIÓN ROTUNDA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONCESIÓN DE LA A-68 EN EL TRAMO DE LA RIOJA, E INSTA AL GOBIERNO REGIONAL A REALIZAR LAS OPORTUNAS Y FIRMES GESTIONES PARA QUE TAL PRÓRROGA DE CONCESIÓN NO SE PRODUZCA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autopista A-68 constituye la arteria principal de comunicación de La Rioja. La concesión de la explotación expira en el 2011 y por tanto pasaría a titularidad pública, siendo anulado el pago del peaje de la misma por los usuarios.

Dado que los intereses generales deben prevalecer sobre los privados, es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de La Rioja manifiesta su oposición rotunda a la ampliación del plazo de concesión de la A-68 en el tramo de La Rioja, e insta al Gobierno regional a realizar las oportunas y firmes gestiones para que tal prórroga de concesión no se produzca.”

Logroño, 10 de septiembre de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN COMISIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80020, 4 de septiembre de 1998, I.484.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO

Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI CONOCE EL GOBIERNO DE LA RIOJA EL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA) CON UNAS PREVISIONES DE VERTIDO DE 1.000 M³/S EN EL RÍO EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava) con unas previsiones de vertido de 1.000 m³/s en el río Ebro?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80021, 4 de septiembre de 1998, 1.486.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI CREE EL GOBIERNO QUE EL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA) AFECTA NEGATIVAMENTE A LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno que el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava), afecta negativamente a La Rioja?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80022, 4 de septiembre de 1998, 1.488.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI HA PRESENTADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA ALEGACIONES AL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero.
Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha presentado el Gobierno de La Rioja alegaciones al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava)?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80023, 4 de septiembre de 1998, 1.490.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE EN QUÉ SE HAN BASADO LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE

RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué se han basado las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava)?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80024, 4 de septiembre de 1998, 1.492.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SO-

BRE SI CONOCE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CUÁNTAS ALEGACIONES SE HAN PRESENTADO AL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuántas alegaciones se han presentado al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava)?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80025, 4 de septiembre de 1998, 1.493.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI HA PREGUNTADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL GOBIERNO DE ESPAÑA POR QUÉ HA DECLARADO DE INTERÉS EL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha preguntado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España por qué ha declarado de interés el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava)?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80026, 4 de septiembre de 1998, 1.494.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI SE OPONE EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN (ÁLAVA).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se opone el Gobierno de La Rioja al proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava)?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80027, 4 de septiembre de 1998, 1.495.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE SI CREE EL GOBIERNO QUE LAS MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE LA EMPRESA TRANSPAPEL-EUSKADI S.A., DE INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PASTA Y PAPEL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LANTARÓN, SON LAS ADECUADAS PARA CORREGIR LOS VERTIDOS AL EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL,

DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Pérez-Caballero.
Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que las medidas correctoras propuestas en el proyecto de la empresa Transpapel-Euskadi S.A., de instalación de una fábrica de pasta y papel en el término municipal de Lantarón (Álava), son las adecuadas para corregir los vertidos al Ebro?

Logroño, 20 de agosto de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998N60001, 5 de junio de 1998, 1.182.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

(GPR).

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA QUE EXPLIQUE SU APORTACIÓN A LA REFORMA DE LA COMPOSICIÓN DEL SENADO, QUE HIZO EN SU COMPARECENCIA EN LA PONENCIA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL SENADO.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del art. 132 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, solicitan la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, en Pleno.

Motivación:

El día 2 de junio D. Pedro Sanz Alonso compareció en la Ponencia de la Comisión Institucional del Senado.

De su alocución se ha destacado, por su originalidad, la aportación a la reforma de la composición del Senado.

Es por ello, que este Grupo solicita la comparecencia del Presidente en el Pleno para que informe sobre esos extremos de su intervención.

Logroño, 5 de junio de 1998. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz, D. Pablo Rubio Medrano, D. Mario Fraile Ruiz, D^a. Carmen Valle de Juan, D. José Medrano Martín, D. César de Marcos Hornos, D^a. M^a Antonia

San Felipe Adán, D. Antonio García Aparicio, D. Ángel Ledesma Orive, D. José M^a Bayo Moreno, D^a. Inmaculada Ortega Martínez y D. Enrique Aldonza Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998N80025, 17 de julio de 1998, 1.352.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL DIRECTOR TÉCNICO DEL PLAN RIOJANO DE DROGODEPENDENCIAS Y DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA EXPLICAR LAS MODIFICACIONES QUE A TRAVÉS DEL DECRETO 46, DE 10-7-98, SE HAN REALIZADO EN LA COMISIÓN TÉCNICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN RIOJANO DE DROGODEPENDENCIAS.

Comisión: DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel González de Legarra y Dña. Juana Clavero Molina, en su condición de Portavoces Adjuntos de los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano y

de Izquierda Unida-La Rioja respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Director Técnico del Plan Riojano de Drogodependencias y del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que expliquen las modificaciones que a través del Decreto 46/1998 de 10 de julio se han realizado en la Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.

Logroño, 17 de julio de 1998. Los Portavoces Adjuntos de los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra, y de Izquierda Unida-La Rioja, Dña. Juana Clavero Molina.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Escrito núm. 1.498, de 7 de septiembre, de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, por el que se retira de su tramitación el siguiente expediente:

Expte.: 1998N80010, 21 de enero de 1998, 110.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN COMISIÓN, DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA EXPLICAR CÓMO SE HAN LLEVADO Y SE ESTÁN LLEVANDO LAS CONVERSACIONES CON LA FIRMA HEINZ-ORLANDO, SOBRE LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA QUE TIENE EN ALFARO.

ACUERDO:

La Mesa toma en consideración el escrito de referencia y acuerda retirar de su tramitación la iniciativa, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente y actuando en nombre y representación de los mismos, solicitan la **retirada** de la Petición de comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica de fecha 21 de enero de 1998 y con nº de registro 110.

Logroño, 7 de septiembre de 1998. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40229, 14 de septiembre de 1998, 1.514.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DETALLE DEL NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS TEMPORALES EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA, TIEMPO DE ESTANCIA DE CADA USUARIO, Y FECHA DE INGRESO Y SALIDA DE LOS USUARIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40230, 14 de septiembre de 1998, 1.515.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS DISTINTOS CONSEJOS DE SALUD DE ZONA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CON DETALLE DE REUNIONES, FECHAS DESDE JULIO DE 1995 A JULIO DE 1998, Y ACUERDOS ADOPTADOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40231, 14 de septiembre de 1998, 1.516.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO TASAS DE ABSENTISMO Y JORNADAS PERDIDAS EN EL PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CON DETALLE DE LAS MISMAS POR CONSEJERÍAS, CENTROS Y AÑOS 1996, 1997, Y PRIMER SEMESTRE DE 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40232, 14 de septiembre de 1998, 1.517.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DIRIGIDO A LA ADOPCIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA QUE FUERAN OBJETO DE ACCIÓN PROTECTORA DEL GOBIERNO REGIONAL, Y NÚMERO SOBRE LOS QUE SE

HAN EFECTUADO LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de octubre de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.